



# GUÍA METODOLÓGICA PARA LA CREACIÓN DE UN ESPACIO TEST AGRARIO



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural  
Europa invierte en los zonas rurales



**GOBIERNO  
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN**



**PNDR**  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020

## EDITA

Grupo Operativo Red Espacios Test Agrarios



## AUTORES

Begoña Lozano Diéguez  
Gonzalo Palomo Guijarro  
Laura Megías Garriga  
Neus Monllor Rico

## COLABORAN

Asociación para el Desarrollo de Tajo-Salor-Almonte (TAGUS)  
Associació Rurbans - Escola de pastors de Catalunya  
Associació d'iniciatives Rurals de Catalunya (ARCA)  
COOPRADO - Sociedad Cooperativa Limitada Nuestra Señora del Prado  
Federació d'Agrupacions de Defensa Forestal de la Terra Alta (ADF)  
Instituto de Investigación de la Dehesa (INDEHESA) - Universidad de Extremadura  
Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX)  
Xarxa per a la Conservació de la Natura (XCN)

## SITIO WEB

[espaciostestagrarios.org](http://espaciostestagrarios.org)

## FOTOGRAFÍAS

Propiedad de ARCA, (autor: Oriol Clavera) y  
Fundación COOPRADO, (autor Enrique Izquierdo Campón)

## INFOGRAFÍAS y TABLAS

Elaboración propia

## ILUSTRACIONES, DISEÑO, IMPRESIÓN y GESTIÓN EDITORIAL

Mangall Estudio - Diseño Gráfico  
[www.mangallestudio.com](http://www.mangallestudio.com)

## ISBN

978-84-09-18920-5

## DEPÓSITO LEGAL

BA-000156-2020

## 1ª EDICIÓN, AÑO 2020

## CON EL APOYO DE:



**Unión Europea**  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural:

*Europa invierte en las zonas rurales*



**PNDR**  
Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020

El contenido de ésta guía es propiedad del Grupo Operativo RETA: Red de Espacios Test Agrarios y la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal es la autoridad de gestión encargada de la aplicación de la ayuda del FEADER. Cofinanciado en un 80% por FEADER con una inversión total de 567.500,00 €. ([http://ec.europa.eu/agriculture/index\\_es](http://ec.europa.eu/agriculture/index_es))



# vo os Test Agrarios



Esta obra está protegida bajo una licencia **Reconocimiento / No comercial / Sin obras derivadas 4.0 España** de Creative Commons. Se permite la distribución, copia y exhibición por terceros de esta obra siempre que se mencione la autoría y la procedencia, se realice con fines no comerciales, y se mantenga esta nota. No se autoriza la realización de obras derivadas.





<b>1. Introducción</b>	<b>7</b>
1.1. Justificación	7
1.2. Objetivo de la Guía	10
1.3. Público destinatario	11
<b>2. ¿Qué son los espacios test agrarios?</b>	<b>13</b>
2.1. Definición	13
2.2. Objetivos	15
2.3. Persona emprendedora o téster	16
2.4. Experiencia innovadora	17
2.5. Impactos positivos de los espacios test agrarios	18
<b>3. Las funciones de los espacios test agrarios</b>	<b>21</b>
3.1. Soporte legal	22
3.2. Soporte físico	23
3.3. Soporte integral	24
<b>4. La gobernanza</b>	<b>25</b>
<b>5. Las tipologías de espacios test agrarios</b>	<b>31</b>
<b>6. La estructura de un espacio test agrario</b>	<b>33</b>
<b>7. Los pasos para la puesta en marcha de un espacio test agrario</b>	<b>37</b>
7.1. Fase 1: toma de contacto	37
7.2. Fase 2: funciones básicas	38
7.3. Fase 3: gobernanza	40
7.4. Fase 4: plan de acción	40
<b>8. El Proyecto de Innovación Red de Espacios Test Agrarios (RETA)</b>	<b>43</b>
<b>9. Glosario</b>	<b>45</b>

Todas las palabras **destacadas en color dorado**, se encuentran definidas en este apartado







## 1.1. Justificación

El número de explotaciones agrarias ha disminuido un 2,1% en España en el período comprendido entre 2013 y 2016 según la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas del INE. Según esta misma fuente de datos, los titulares de explotaciones agrarias mayores de 55 años representan el 65% del total, y los de menos de 40 años, el 7%. Los titulares de explotaciones agrarias en condiciones de trabajo asalariado fijo son en un 38% mayores de 55 años, y en un 14% menores de 40 años. La tendencia es similar en la mayoría de regiones europeas, en las que sólo el 5,3% de los titulares de explotaciones agrarias son menores de 35 años.

# Sociodemografía de la renta agraria

## TITULARES DE EXPLOTACIÓN



## EMPLEADOS EN EXPLOTACIÓN



En Europa solo el 5,3% de los titulares de explotación son menores de 35 años



\* Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Estos datos reflejan un abandono de la actividad agraria y un envejecimiento de los titulares de explotación, lo que se traduce en un problema de renovación generacional. En muchas ocasiones no existe un relevo en las empresas agrarias por parte de ningún miembro de la familia y, si existe la posibilidad, éste se produce con ciertas dificultades. Para aquellas personas que no provienen de una familia con tradición agraria, la incorporación es todavía más difícil. En la mayoría de casos, el hecho de no tener acceso a la tierra complica el proceso de emprender en el campo.

Asimismo, existen múltiples dificultades asociadas a los procesos de incorporación al sector agrario, tales como la falta de formación específica con aplicaciones prácticas, la baja capacidad de inversión de las generaciones más jóvenes, la poca adecuación de estructuras de soporte y apoyo a las necesidades actuales, la oferta limitada de herramientas y estructuras de comercialización que favorezcan el apoyo entre las empresas productoras, o el debilitamiento de las estructuras cooperativistas de comercialización tradicionales por el efecto de la comercialización individual.





Aun así, los expertos han constatado que existe una nueva generación de agricultores y agricultoras (**nuevos agentes o "new entrants"**), muchos de ellos sin raíces agrarias y a menudo de origen urbano, que es vital para asegurar la continuidad en las actividades primarias afectadas por la falta de relevo generacional. Estos nuevos agentes requieren de un acompañamiento diferente al perfil tradicional porque, aunque suelen tener formación superior, les faltan experiencia práctica y herramientas de facilitación de acceso a la tierra, entre otros aspectos clave.

**La incorporación de nuevos agentes al sector agrario es imprescindible para dar continuidad a la actividad y rejuvenecer el mundo rural.**

En base a esta realidad surge la necesidad de implementación de los **espacios test agrarios**, como una herramienta o dispositivo que facilite la instalación de nuevos agentes al sector y que dé oportunidades nuevas de acceso a la tierra para las personas emprendedoras. Esto debe traducirse en empresas viables, con inversiones ajustadas a las necesidades reales y con un cambio de orientación de las explotaciones agrarias hacia producciones más sostenibles social, económica y ambientalmente.

Los espacios test agrarios son una iniciativa que tiene por objetivo facilitar el relevo generacional en las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, atrayendo y asentando a las personas jóvenes en los territorios rurales. Son espacios de experimentación de actividades agrarias en que la persona emprendedora puede probar su modelo de empresa en un entorno seguro, en el que puede simular como sería su actividad profesional en un futuro.

Los espacios test agrarios aparecen en EEUU en el año 1998 y se adaptan al modelo europeo en Francia a partir del año 2006. Estos últimos nacen para dar respuesta a los retos planteados por la incorporación de nuevos agentes en el sector agrario: perfiles sin un vínculo familiar directo y con unas necesidades muy específicas en el proceso de instalación. En Francia el modelo se consolida en 2012 con el nacimiento de RENETA (Réseau National des Espaces-Test Agricoles),

**Los espacios test agrarios son herramientas de innovación social que fomentan la incorporación progresiva al sector agrario y la transferencia de conocimiento.**

la red de espacios test agrarios francesa, que cuenta con unos cuarenta espacios activos y otros treinta en proceso de creación. Su objetivo es favorecer la instalación de nuevos agricultores y agricultoras con un sistema de soporte y seguimiento, bajo un marco legal adecuado y con accesibilidad a los medios de producción requeridos.

La experiencia francesa de la asociación RENETA muestra cómo una buena **gobernanza** entre diferentes agentes del mismo territorio mejora la innovación en el ámbito del relevo generacional. Por ello los espacios test agrarios se consideran fundamentales para avanzar en el desarrollo rural, así como en la competitividad empresarial y la innovación agrícola, ganadera y forestal.



## 1.2. Objetivo de la Guía

El objetivo de esta Guía es proporcionar una metodología innovadora para la implementación de espacios test agrarios.





### 1.3. Público destinatario

Esta Guía está destinada a personas físicas o jurídicas que estén interesadas en idear, desarrollar e implementar un espacio test agrario.

Es importante destacar que los espacios test agrarios son muy variables en cuanto a su organización y puesta en marcha en los territorios. Así pues, no hay una estructura ni metodología única para su implementación, sino que es necesario que éstos se adapten a la realidad local. Aun así, existen unas características básicas que se deben cumplir para asegurar el objetivo final de los espacios test agrarios.

Esta Guía sirve para definir la base común y principales características de los espacios test agrarios y ofrece una aproximación a las herramientas y recursos disponibles para su creación. Así pues, no debe tomarse como una pauta cerrada, ya que pueden existir maneras de organizar un espacio test agrario no recogidas en esta propuesta.

En este sentido, toma un papel fundamental la **Red de Espacios Test Agrarios (RETA)**, que posee el conocimiento y la experiencia necesarios para el correcto desarrollo e implementación de los mismos. Por ello, es muy importante tenerla en cuenta en el proceso de constitución.





# ¿Qué son los espacios test agrarios?

## 2.1. Definición

Los espacios test agrarios nacen de la necesidad de articular herramientas de facilitación en los procesos de incorporación por parte de personas que no tienen un vínculo agrario previo. La actividad agraria necesita de unos recursos indispensables, entre los que destacan el acceso a la tierra, la inversión inicial, la formación técnica, la experiencia práctica, el contacto con los agentes agrarios o la inserción en el medio rural. Para una persona ajena al sector agrario el camino para acceder a estos recursos es complejo y requiere de un soporte específico, sobre todo en la fase entre la formación y la creación de la empresa.



**Las personas que van a comenzar una actividad agraria necesitan herramientas de aprendizaje y experimentación de la actividad en un espacio seguro.**

Por ello las oportunidades vinculadas a la creación de espacios test agrarios están directamente relacionadas con las herramientas que fomenten el paso de la "formación a la empresa" de los nuevos agentes en el sector agrario. Las personas emprendedoras necesitan espacios de aprendizaje donde poner a prueba sus ideas de producción, elaboración y/o comercialización.

**Un espacio test agrario se define como un programa de facilitación de los procesos progresivos de instalación de nuevos agentes al sector agrario, coordinado mediante una gobernanza estructurada y consensuada con todos los agentes implicados. El espacio test agrario se estructura con un soporte legal, un soporte físico y un soporte integral, que aseguran la realización del test de actividad por parte del tésiter.**

Los espacios test agrarios ofrecen la posibilidad de evaluar el proyecto por parte de la propia persona emprendedora con la finalidad de decidir su incorporación definitiva, el ajuste o el abandono de esta actividad. De esta forma, el espacio test agrario asegura un mayor grado de éxito en el proceso de incorporación definitivo al sector.

Los espacios test agrarios son incipientes en España. Hasta la fecha no habían sido necesarios, ya que las incorporaciones agrarias se han dado mayoritariamente de generación en generación. Las únicas experiencias similares vinculadas al proceso de incorporación de nuevos agentes al sector son las escuelas de pastores, las cuales aportan una formación continua e intensiva para capacitar a profesionales de la ganadería, facilitando herramientas para la innovación en el sector.

**La incorporación de nuevos agentes al sector agrario proporciona una visión renovada creando modelos de negocio innovadores.**

Las nuevas dinámicas económicas y sociales muestran cómo los perfiles de incorporación al sector agrario están cambiando, y cómo personas sin una tradición familiar se incorporan como nuevos agentes agrarios. Esta nueva generación incipiente incorpora una visión renovada del sector, en la que destacan importantes elementos de innovación que fortalecen la viabilidad, tanto desde un punto de vista económico como social y ambiental.



## 2.2. Objetivos

El objetivo general de los espacios test agrarios es proporcionar un contexto adecuado para la incorporación progresiva de nuevos agentes, que mejore su profesionalización y que permita evaluar un modelo de empresa agraria mediante apoyo permanente y personalizado.

### **Los objetivos específicos son:**

- Capacitar y dotar de experiencia práctica a los nuevos agentes agrarios para que desarrollen un proyecto autónomo.
- Permitir a los nuevos agentes comprobar la viabilidad técnica, económica y personal de sus proyectos.
- Dotar del espacio físico, las herramientas y las infraestructuras necesarias para comenzar un proyecto agrario, especialmente para aquellas personas emprendedoras que no tienen acceso a estos recursos.
- Facilitar el relevo generacional mediante la incorporación de personas jóvenes a la actividad agraria.
- Fomentar la economía local mediante la creación de empresas que generen actividades basadas en la economía circular.
- Favorecer la diversificación agraria mediante la aplicación de nuevas técnicas y variedades de cultivos, razas y manejo del ganado.
- Crear productos agrarios de calidad que a su vez se distribuyan mediante cadenas cortas de comercialización de manera que se abran nuevos nichos de mercado.
- Fomentar modelos productivos de acuerdo con los límites biofísicos y la conservación de los recursos y valores naturales, contribuyendo así a la transición y/o consolidación agroecológica en las nuevas generaciones agrarias.
- Crear nuevas redes de apoyo entre productores y consumidores, así como entre los diferentes agentes del medio rural.

### 2.3. Persona emprendedora o téster

La **persona emprendedora o téster** es la que accede a un espacio test agrario. Normalmente suele ser una persona que tiene interés en emprender un modelo de empresa agraria en un territorio definido y cuya intención es incorporarse al sector después del proceso de acompañamiento del programa.

El principal objetivo del téster es el desarrollo del **test de actividad**, el cual consiste en un itinerario de incorporación progresiva al sector que permite evaluar el desarrollo de una actividad agraria de forma responsable y autónoma, con unas dimensiones reales, una duración limitada y en un marco que minimiza los riesgos. El objetivo del test de actividad es evaluar el proyecto por parte de la propia persona emprendedora con la finalidad de decidir su incorporación definitiva, el ajuste o el abandono de esta actividad.

El perfil de téster lo debe definir cada espacio test agrario, aunque preferiblemente serán personas jóvenes que desean iniciar una actividad agraria y que, proviniendo o no del mundo agrario y/o rural, tienen dificultades para acceder a tierras, infraestructuras, capacitación, y solvencia económica y técnica. Son personas que por diferentes razones se sienten con la motivación de comenzar el proceso de acompañamiento y que se comprometen a cumplir con los acuerdos establecidos, asumiendo sus responsabilidades. Los tésters deben cumplir unos requisitos iniciales mínimos preestablecidos por el espacio test agrario.

**Las personas emprendedoras o tésters son personas motivadas para comenzar una actividad agraria en un programa de incorporación progresiva.**





## 2.4. Experiencia innovadora

Uno de los elementos innovadores de los espacios test agrarios, es que se trata de un programa que permite a las personas emprendedoras poner a prueba proyectos reales bajo acompañamiento y supervisión en un marco de tiempo definido, de manera que puedan evaluar sus capacidades y ver las potencialidades y debilidades bajo un entorno seguro con niveles de riesgo muy bajos.

La innovación en relación a los espacios test agrarios radica en su gobernanza y visión de innovación social para facilitar los procesos de rejuvenecimiento agrario. El estudio de experiencias similares muestra cómo cada territorio ha desarrollado metodologías y procesos innovadores para dar respuesta a las necesidades de relevo generacional y a la incorporación de nuevos agentes en el sector agrario. Actualmente en España la oferta de espacios test agrarios es muy limitada y se centra en algunos casos concretos y desconectados.

Los espacios test agrarios pueden resolver algunas de las dificultades que encuentran la gran mayoría de personas jóvenes al incorporarse a la actividad agraria, ya que cubren las necesidades de formación y experiencia práctica, el acceso a explotaciones con infraestructuras e instalaciones adecuadas, la capacidad de experimentación de diferentes tipos de actividades agrarias y su elección, la capacidad de autogestión,

así como el conocimiento de nuevas herramientas de comercialización o creación de estructuras organizativas de apoyo mutuo entre personas productoras. De este modo, mediante la experiencia y el conocimiento, el téster será capaz de evaluar el proyecto y tomar una decisión consciente sobre su futuro en la incorporación agraria.



Asimismo, se abordan las dificultades asociadas al proceso de conversión de explotaciones agrarias convencionales a ecológicas o con prácticas agrarias ambientalmente sostenibles, ya que se facilitan herramientas y conocimientos adecuados, adaptándose a las situaciones particulares y al territorio, y conociendo también experiencias prácticas.

## **Los espacios test agrarios dan respuesta a algunas de las dificultades con las que se encuentran los jóvenes al incorporarse al sector agrario.**

Por tanto, los espacios test agrarios permiten a las personas que tienen como proyecto una empresa agraria nueva, practicar y desarrollar habilidades personales, comprobar la viabilidad técnica, económica y personal de sus proyectos, evaluar las diferentes vías de comercialización, llevar a cabo una búsqueda de tierras para sus futuros proyectos y establecer contacto con los diferentes actores del sector implicados en el territorio. Se trata además de un proceso progresivo y paulatino acompañado de una supervisión profesional que aumenta la probabilidad de éxito.

### **2.5. Impactos positivos de los espacios test agrarios**

Los espacios test agrarios tienen un impacto positivo en términos sociales, económicos y ambientales, siempre y cuando se articulen de forma coherente y en consonancia con el territorio.

Siendo el objetivo de fondo de todo espacio test agrario la consolidación y sostenibilidad del sector, es preciso que se fomente un modelo de producción de alimentos compatible con el mantenimiento de la biodiversidad y de los recursos naturales, de acuerdo a los límites biofísicos del territorio. Así, es razonable que los espacios test agrarios se aproximen a los modelos de producción sostenible, agroecológica, ecológica o integrada.

**Con el fin de contribuir a la viabilidad y consolidación del sector agrario, los espacios test deben aproximarse a modelos de producción ambientalmente sostenibles.**

El desarrollo y aplicación de prácticas sostenibles en la producción conllevan una mejora general en los ecosistemas mediante el mantenimiento de la biodiversidad, la regeneración de los suelos y la conservación de recursos naturales como el agua y la energía. Del mismo modo, las medidas de eficiencia energética y el fomento de un modelo energético renovable y relocalizado también pueden contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático, generando así explotaciones agrarias más resilientes.



La orientación productiva de los espacios test agrarios es recomendable que se aproxime a modelos de producción sostenibles integrados en el territorio, por ejemplo, con canales cortos de comercialización, de forma que se generen otros beneficios ambientales y sociales vinculados. La implicación de todos los agentes de la cadena, desde los productores, a la transformación y comercialización hasta los consumidores, cierra un ciclo eficiente con el mínimo impacto ambiental. Por ello los espacios test agrarios suelen articular una red de colaboración entre los distintos eslabones que intervienen en la cadena, de manera que se facilita que los nuevos agentes puedan desarrollar la economía local y que se fortalezcan las relaciones, así como el establecimiento de sistemas de cooperación.

Los beneficios sociales aportados por los espacios test agrarios están asociados al desarrollo rural a través de la fijación y mantenimiento de la población, favoreciendo también la instalación de jóvenes y mujeres en el mundo rural. Asimismo, el desarrollo de ciclos cortos de producción conlleva la dinamización y las relaciones entre productores y consumidores, provocando un aumento de la participación e implicación social. Otros beneficios asociados al desarrollo rural son la recuperación de terrenos abandonados en desuso, estimulado por la creación de una actividad económica emergente.

Los beneficios económicos impulsados por esta actividad emergente generan el fortalecimiento de la economía local mediante la diversificación y creación de puestos de trabajo en las zonas rurales. Al mismo tiempo, la función de soporte integral del espacio test agrario facilita que los procesos de incorporación progresiva al sector para personas que empiezan de cero tengan más garantías de viabilidad.

## Impactos positivos de los espacios test agrarios



Los espacios test agrarios son una herramienta de profesionalización complementaria a las existentes actualmente, que aporta múltiples beneficios y se adapta a las necesidades específicas de cada territorio. Su implementación exitosa es uno de los desafíos que el sector agrario debe abordar en los próximos años en el marco de las nuevas políticas innovadoras de relevo generacional.





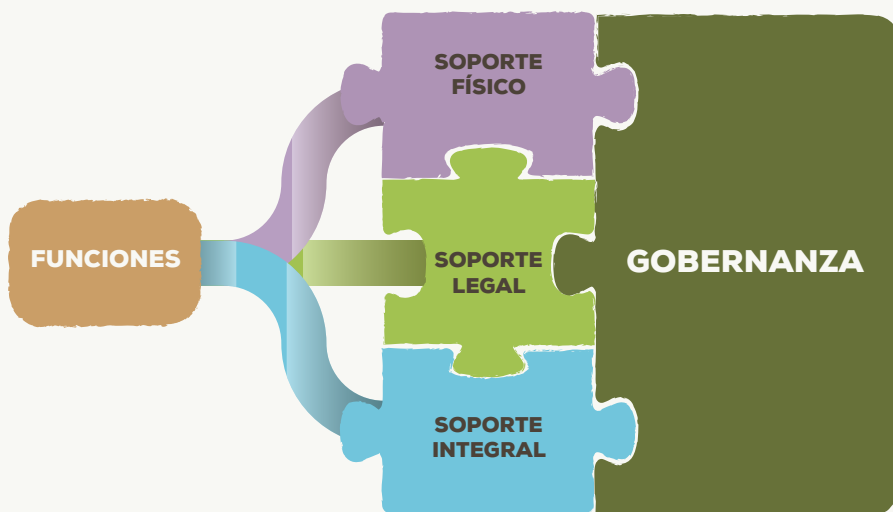
# Las funciones de los espacios test agrarios

Las funciones que se requieren para la correcta articulación de un espacio test agrario son: **saporte integral, soporte físico y soporte legal**. Estas tres funciones están coordinadas mediante la gobernanza que establecen los actores implicados.

Las funciones articulan el espacio test agrario, pero no son determinantes de su estructura ya que ésta puede ser diferente en cada caso, dependiendo de los actores participantes y del territorio. Siendo así, no existe una única fórmula para estructurar el funcionamiento de un espacio test agrario, ya que las funciones pueden ser llevadas a cabo por diferentes actores o varias funciones por el mismo actor.

Además de las funciones mencionadas, los espacios test agrarios pueden incluir servicios adicionales. Se trata de servicios externos que pueden ofrecer los espacios test agrarios a los tésters para su elección, y que no se encuentran incluidos en ninguna de las funciones mencionadas. Estos servicios pueden ser de comercialización, de vivienda, de obrador agroalimentario, de banco de tierras, etc.

## Las 3 funciones de los espacios test agrarios



### 3.1. Soporte legal

La función de soporte legal define el marco de actuación en que el téster tiene cubiertas sus responsabilidades laborales y fiscales como agente que participa en una actividad económica. Del mismo modo, el soporte legal regula la relación entre el espacio test agrario, el titular de la explotación y el téster, aspecto clave para asegurar la viabilidad del programa.

El soporte legal es una función crítica de los espacios test agrarios, puesto que debe asegurar que todo el engranaje funcione a nivel administrativo y normativo. El **actor clave** encargado de esta función debe estipular las relaciones legales y administrativas entre los diferentes actores clave y/o **actores colaboradores**, y entre el espacio test agrario con el téster. Asimismo, éste debe garantizar al téster una relación contractual digna y que asegure la viabilidad futura de la incorporación a la empresa agraria. Igualmente es recomendable que el téster disponga de la autonomía suficiente para que la situación se asemeje lo más posible a una actividad empresarial real.

Las diferentes fórmulas de relación laboral a valorar se muestran en la tabla a continuación:

Tipología	Retribución	Fiscalidad	Seguridad Social	Tiempo
Beca	IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples)	Sin retenciones	Seguro de accidentes	<9 meses
Voluntariado	Según gastos o a convenir entre ambos	Sin retenciones	Seguro de accidentes	Ilimitado
Socio de trabajo	SMI (Salario Mínimo Interprofesional)	> 2% IRPF	Régimen general de la Seguridad Social o Régimen especial trabajadores autónomos, según estatutos	Ilimitado
Contrato en prácticas	Según convenio (al menos 60 y 70% primer y segundo año)	> 2%IRPF	Régimen general de la Seguridad Social (suele estar bonificada)	> 6 meses < 2 años
Autoempleo	Según ventas	7 ó 15% IRPF e IVA	Régimen especial trabajadores autónomos	Ilimitado



**La función de soporte legal define el marco legal de actuación en que la persona emprendedora tiene cubiertas sus responsabilidades laborales y fiscales como agente que participa en una actividad económica.**

Asimismo, esta función es la que determina la viabilidad legal y las relaciones jurídicas bajo el cumplimiento de los compromisos económicos.



### **3.2. Soporte físico**

La función de soporte físico hace referencia al espacio en el que se desarrolla la actividad agrícola, ganadera o forestal, y que incluye las tierras, las instalaciones, los equipamientos o la maquinaria, todos ellos relacionados con la actividad productiva seleccionada en el espacio test agrario.

El soporte físico da lugar a diferentes tipologías de espacios test agrarios según la disponibilidad a lo largo del tiempo (efímeros o permanentes), o en función del número de soportes físicos dentro de un espacio test agrario (único o en archipiélago).

El soporte físico debe adaptarse a las necesidades del territorio y a las condiciones y capacidades agronómicas. Por tanto, es necesario evaluar los recursos, aspectos agrarios, ambientales y legales con el fin de elegir el sitio más apto para esta actividad.

De este modo, la elección del soporte físico se debe basar en la evaluación del entorno socio-económico, la situación geográfica y agronómica de la finca o de las fincas, la disponibilidad de la propiedad a alojar un proyecto de esta índole y los recursos disponibles, entre otros posibles factores. Una vez consensuada la ubicación del soporte físico, se deben determinar otros aspectos clave como las inversiones necesarias a efectuar, la relación y gestión con la propiedad, el estudio de los trámites legales de creación de una explotación agraria o la finalidad productiva más ventajosa.

**La función de soporte físico puede incluir una o varias fincas, y estas pueden ser permanentes o efímeras.**

### 3.3. Soporte integral

La función de soporte integral, incluye la formación especializada, el proceso de acompañamiento al téster desde un punto de vista técnico, empresarial y personal, así como el asesoramiento específico.

El soporte integral se materializa en distintas actividades durante la primera fase (formación, capacitación, concreción del plan de empresa, asesoramiento técnico agrario...) y continúa hasta las últimas fases del proceso (el acceso a la tierra, el desarrollo de la empresa, incluyendo el plan empresarial, búsqueda y establecimiento de canales de comercialización y relación con otros agentes clave en el territorio).

Aunque el téster ya debe tener una cierta formación teórica demostrable, es previsible que se detecte la necesidad de adquirir formaciones complementarias. Por ello se elabora un plan de formación personalizado, así como un plan de empresa que conlleve a su vez un seguimiento y una evaluación posterior. Igualmente, a nivel formativo, es aconsejable que se ofrezcan cursos que se consideran necesarios para acceder posteriormente a la incorporación.

En el marco del asesoramiento, el soporte integral incluye la función que abarca todo el proceso de transferencia de conocimientos por parte de profesionales del sector para dar mayor probabilidad de éxito al téster. Los actores clave que desarrollan esta función deben tener la capacidad de abarcar una rama de conocimientos diversa en temas agrarios, ambientales, legales y administrativos y adaptarse a las necesidades del téster, o combinar sus ámbitos de conocimiento ofreciendo en conjunto un abanico amplio de ámbitos profesionales. También se incluyen los servicios de la **carta de expertos** como asesoramientos de personas externas y con elevado conocimiento en diferentes materias que los téster pueden utilizar durante el período de prueba, en función de las necesidades y condiciones establecidas por cada espacio test agrario.

**La función de soporte integral incluye el proceso de acompañamiento a la persona emprendedora desde un punto de vista técnico, empresarial y personal, formación especializada y asesoramiento.**

En referencia al acompañamiento, el soporte que recibe el téster durante su test de actividad se centra en un acompañamiento personalizado que permita efectuar un seguimiento periódico por parte del personal técnico. El objetivo principal es ayudar a autoevaluar el grado de consecución del plan de empresa, ofrecer un soporte en el ámbito más personal y dirigir y coordinar el plan de formación del téster.





La gobernanza se define como la coordinación, administración y articulación de las diversas funciones o tareas del espacio test agrario, que aseguran la dinamización y comunicación entre todas las personas y entidades participantes en éste. La gobernanza se establece mediante los estatutos de la **entidad gestora**, si es el caso, o mediante acuerdos, convenios, pautas, pactos y/o consensos entre los actores implicados. La gobernanza también debe encargarse de establecer los requisitos y llevar a cabo la selección de la persona emprendedora, así como la búsqueda de posibles personas candidatas.

**La gobernanza la determinan y articulan los actores que la integran, con el objetivo de coordinar las funciones del espacio test agrario.**

Los espacios test agrarios poseen la opción de crear una entidad jurídica para facilitar la gobernanza o articular alguna de las funciones más complejas como el soporte legal. En este caso los agentes clave y/o colaboradores deben decidir qué tipo de entidad jurídica se ajusta más a las necesidades del espacio test agrario y cuál es el objetivo de la creación de dicha entidad. Si las tareas correspondientes a la función de gobernanza las pueden asumir los actores del espacio test agrario puede no ser necesario la creación de esta entidad.





En este sentido, es importante tener en cuenta si los actores tienen capacidad jurídica para la gestión legal y administrativa, ya que si no será necesario crear una entidad para ello. Puede ser buena opción a priori evaluar las ventajas y desventajas de ambas opciones.

Los tipos de entidad jurídica a valorar son:

### **1. Cooperativa**

- 1.1. Agraria
- 1.2. De impulso empresarial
- 1.3. De servicios
- 1.4. Iniciativa social o sin ánimo de lucro
- 1.5. Integral

### **2. Asociación**

### **3. Fundación**

### **4. Empresas de capital**

### **5. Consorcio**

### **6. Sociedad Agraria de Transformación**

### **7. Unión Temporal de Empresas**

Para la constitución de cualquier tipo de entidad es necesario elaborar unos estatutos que van a determinar el funcionamiento y la organización. Posteriormente habrá que inscribir la entidad y determinar los trámites fiscales y laborales, así como de la seguridad social. Los trámites a seguir son muy variables y dependen del tipo de entidad que se cree, así como del territorio en el que esta entidad se encuentre. Por tanto, es imprescindible que la elección se ajuste a cada caso.

Igualmente esta entidad, mediante la función de gobernanza, establece los acuerdos entre los actores clave para asegurar el buen funcionamiento del espacio test agrario.

**La entidad gestora con figura jurídica nueva se crea si se considera necesaria por los agentes clave para desarrollar la función de gobernanza.**

A continuación, se muestran las diferentes entidades existentes y sus características con el fin de llevar a cabo la mejor elección.





Fórmula legal	Capital social	Responsabilidad
Convenio	No hay	Cada entidad firmante la suya y en función de su condición legal
Asociación	No hay	Con su patrimonio y en última instancia miembros Junta Directiva
Cooperativa	Más de 3.000 € y variable según se incorporen socios	Limitada
Fundación	Más de 30.000 €	Muy limitada, incluso cuando participa en terceras sociedades
Sociedad Agraria de Transformación	No hay mínimo y es fijo	Limitada
Empresas de capital	Sin capital social (comunidad de bienes). Más de 3.000 € (Sociedad Limitada y Sociedad Limitada Laboral) ó 60.000 € (Sociedad Anónima y Sociedad Anónima Laboral)	Ilimitada en el caso de la Comunidad de Bienes y limitada en las Sociedades Limitadas y Anónimas
Consortio	No hay mínimo	Solidaria e ilimitada sobre los socios integrantes
Unión Temporal de Empresas	No hay mínimo	Solidaria e ilimitada sobre los socios integrantes



## Gobernanza

## Fiscal

## Laboral

Comisión de seguimiento con representación según se establezca

Cada entidad su propio régimen fiscal

Cada entidad según su propio modelo jurídico

Asamblea general democrática y Junta Directiva

Mismo que empresas si tienen actividad económica más allá de cobrar cuotas. Las de "utilidad pública" disfrutan de ventajas fiscales: IVA...

Pueden tener empleados que serán o no socios

Asamblea general, un socio un voto y Consejo Rector

Cooperativas de especial protección (impuesto sociedades a un 10% sobre beneficios)

Pueden o no tener empleados y/o socios de trabajo según se estipule en estatutos

Patronato. Los patronos pueden ser elegidos o de propio derecho según se recoja en estatutos

Además de poder ser declarada de "utilidad pública" pudieran además los mecenas acogerse a beneficios fiscales y desgravaciones por donación

Pueden tener empleados

Asamblea general cada socio según aportación al capital social y Junta Rectora

Mismo que cooperativas pero sin fondos de reserva y educación y promoción

No hay socios de trabajo pero puede tener empleados

Comuneros (CB) o Junta de Accionistas en función participación en capital social

Comuneros (CB) o Junta de Accionistas en función participación en capital social

Empleados pueden ser socios en las Sociedades Limitadas y Anónimas Laborales. Como mínimo un administrador en Régimen especial de autónomos o en Régimen General

Uno o varios gerentes

Sin ventajas fiscales, sujeta al impuesto de sociedades

Pueden tener empleados

Gerente único

Sin ventajas fiscales, depende de la forma societaria de cada uno de los integrantes

Pueden tener empleados





# Las tipologías de espacios test agrarios



Los espacios test agrarios pueden clasificarse según la disponibilidad a lo largo del tiempo del soporte físico y según su organización espacial.

Según la **disponibilidad a lo largo del tiempo** del soporte físico diferenciamos:

- **Soporte físico permanente:** soporte físico que perdura a lo largo del tiempo en una misma localización geográfica y que puede ser ocupado por diferentes personas emprendedoras durante su proceso de acompañamiento. Se trata de una finca que está disponible para el téster únicamente en su periodo de test de actividad, ya que al terminar el proceso es necesario llevar a cabo una búsqueda de tierras para su instalación definitiva.

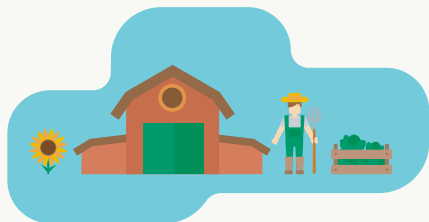
- **Soporte físico efímero:** soporte físico vinculado temporalmente al desarrollo de un test de actividad. Cuando el periodo termina, el soporte físico deja de formar parte del espacio test agrario. En este caso pueden existir diferentes maneras de entender un soporte físico efímero. Puede ocurrir que un soporte físico sea efímero hasta que se termine el periodo de acompañamiento y éste después se transforme en una explotación agraria parte del proyecto autónomo de la persona emprendedora. Asimismo, puede que se ceda parte de una finca temporalmente al téster para que lleve a cabo su test de actividad con la finalidad de la instalación definitiva de la persona emprendedora en la finca.

Según su organización **espacial**, los espacios test agrarios se clasifican en:

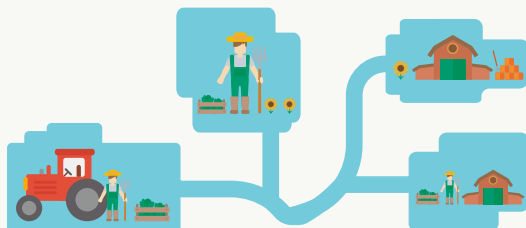
- **Espacio test agrario único**: espacio test agrario con un único soporte físico, en el que puede haber uno o varios tésters.
- **Espacio test agrario en archipiélago**: espacio test agrario que dispone de diversos soportes físicos a la vez en localizaciones geográficas diferentes, ocupadas por diferentes tésters. Las funciones de soporte físico son diferentes y pueden tener orientaciones productivas distintas en cada localización, pero las funciones de soporte integral, cobertura legal y gobernanza son comunes.

## TIPOS DE ESPACIO TEST AGRARIO:

ÚNICO



ARCHIPIÉLAGO



## TIPOS DE SOPORTE FÍSICO:

EFÍMEROS



PERMANENTES



# La estructura de un espacio test agrario



La estructura de un espacio test agrario se define por las funciones, la gobernanza, los actores participantes y la organización territorial de cada zona. Ésta puede ser muy variable de un espacio test agrario a otro, pero debe recoger las tres funciones que se mencionan anteriormente, así como la responsabilidad de desarrollarlas, independientemente de qué actor realice cada una de ellas. Esta variabilidad se debe a que una función se puede llevar a cabo por un solo actor, un actor puede llevar a cabo varias funciones y varios actores pueden desarrollar una misma función.

**La estructura de un espacio test agrario es muy variable y se adapta a las necesidades y objetivos de cada territorio.**

Dentro de esta estructura pueden existir varios actores participantes como pueden ser los actores clave y los actores colaboradores.

Los actores clave son personas o entidades que asumen el compromiso de desarrollar alguna de las funciones del espacio test agrario de manera directa o indirecta. Estos actores clave pueden ser cualquier tipo de persona física o jurídica, pudiendo llevar a cabo una o varias funciones. Por ejemplo, puede ser una misma entidad la que desarrolle la función de soporte integral y legal. En cualquier caso, debe quedar claro qué funciones adquiere cada actor clave, si tiene capacidad y solvencia técnica y económica para realizarlas, y los compromisos que asume cada uno.

Los actores colaboradores son personas o entidades jurídicas que, en determinados momentos, deciden colaborar de alguna manera con el espacio test agrario. Por ejemplo, puede ocurrir que se trate de una entidad que se incluya en la cadena de comercialización comprando los productos procedentes del espacio test agrario. La participación de estas entidades es puntual y deben incluirse en los compromisos adquiridos.

El inicio de la articulación de la estructura de un espacio test agrario comienza con la creación del **grupo motor**, tratándose de un grupo formado por actores clave y/o colaboradores que impulsan la creación de un espacio test agrario. El grupo motor se estructura en la primera fase del proceso de creación y desaparece cuando queda definida la función de gobernanza del espacio test agrario. Este grupo motor se encarga de realizar un mapa de actores al principio del proceso e identificar a los actores clave y/o colaboradores que pueden formar parte del espacio test agrario, incluso buscar actores nuevos si alguna función no se encuentra cubierta hasta ese momento. A partir de la creación de este grupo motor comienza la articulación de la estructura en la que se definen el reparto de funciones y compromisos, llegando a un acuerdo sobre si se considera necesaria o no la creación de una entidad gestora.

**La articulación de un espacio test agrario comienza con la creación de un grupo motor que identifica los actores clave y los actores colaboradores.**

La gobernanza puede ser llevada a cabo por una entidad gestora o puede hacerse un reparto de las tareas propias de esta función entre los actores clave del espacio test agrario.



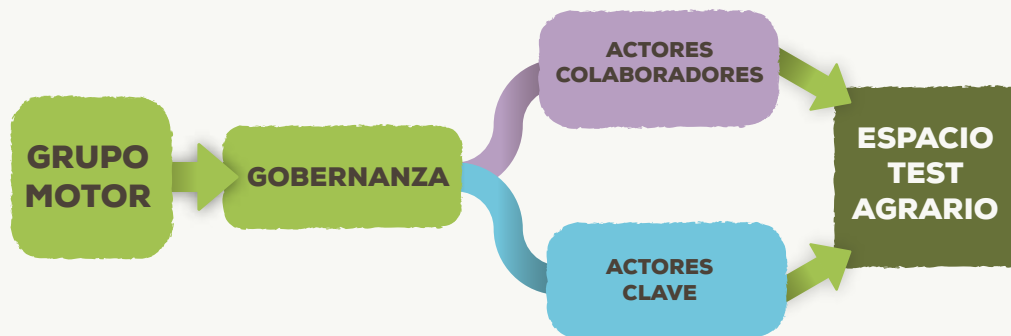
El primer caso implica una entidad con personalidad jurídica que se crea o se utiliza exclusivamente para la función de gobernanza que articula las funciones básicas del espacio test agrario: soporte integral, soporte legal y soporte físico. Su objetivo es asegurar que el espacio test agrario funcione correctamente y asuma los acuerdos establecidos por el grupo motor mediante la gobernanza de la propia entidad de gestión.

Esta entidad también es la encargada de llevar a cabo el proceso de selección para acoger a las personas emprendedoras considerando los criterios más adecuados en función no sólo de los requisitos establecidos sino también de las necesidades agrarias y disponibilidad del espacio test agrario, así como la motivación y compromiso.

Si, en cambio, se decide no crear una entidad gestora con personalidad jurídica, el conjunto de tareas relacionadas con la gobernanza se reparte entre los actores clave.

**La función de gobernanza puede desarrollarse a través de una entidad gestora o mediante un reparto de responsabilidades entre los actores clave.**

## Articulación de los espacios test agrarios







# Los pasos para la puesta en marcha de un espacio test agrario

En este apartado se describen de manera esquemática los pasos que se recomienda seguir para la implementación de un espacio test agrario organizados en cuatro fases. La primera y la última fase se deben realizar al inicio y al final de la creación del espacio test agrario, mientras que las otras dos no es necesario realizarlas por orden. Igualmente, los pasos integrados en cada fase no es necesario que sigan un orden cronológico, sino que pueden verse alterados en función de las características de cada proyecto. Se trata de un esquema orientativo que cada grupo motor debe adaptar a sus necesidades. Estas fases se pueden desarrollar de manera autónoma por el grupo motor o bien con el apoyo y seguimiento de la Red de Espacios Test Agrarios (RETA). En la página web **[www.espaciostestagrarios.org](http://www.espaciostestagrarios.org)** están disponibles materiales de referencia para facilitar el proceso de puesta en marcha de un espacio test agrario.

## 7.1. Fase 1: toma de contacto

Es la fase inicial de conocimiento e información sobre el espacio test agrario, que requiere un trabajo de aprendizaje y de constitución del grupo motor para empezar a trabajar.

### PASOS A SEGUIR:

- **Información y contraste sobre los espacios test agrarios:** ponerse en contacto con la Red de Espacios Test Agrarios y plantear las preguntas preliminares que puedan surgir.

- **Constitución del grupo motor:** el grupo motor se estructura en esta primera fase para el proceso de creación de un espacio test agrario y desaparece en la última fase cuando la gobernanza queda definida. Puede ocurrir que el grupo motor ya esté establecido desde el principio o que sólo haya un actor clave, en cuyo caso es necesario buscar a otros actores interesados en la implementación de un espacio test agrario. La Red de Espacios Test Agrarios puede servir de apoyo para la identificación e implicación de estos actores. El grupo motor tiene la labor de informarse y comprobar que sus objetivos y necesidades van en consonancia con los del espacio test agrario. Es aconsejable que el grupo motor esté formado por actores que puedan cumplir con cada una de las tres funciones, aunque sea de forma parcial.

## 7.2. Fase 2: funciones básicas

Es la fase de estructuración de un espacio test agrario, en la que se definen las tres funciones de soporte físico, soporte legal y soporte integral. Por ello es muy importante que el grupo motor esté bien formado y que al final de esta fase tenga claro quiénes van a ser los actores participantes (claves y colaboradores) y su nivel de implicación.

### PASOS A SEGUIR:

- **Identificación de los actores clave y colaboradores para el desarrollo de un espacio test agrario:** definición del ámbito territorial y elaboración de un mapa de actores. Esto permite identificar todos los agentes implicados en el territorio, incluso aquellos que a priori pueden no estar interesados.

- **Establecimiento de la función de soporte físico.** El objetivo de esta función es dotar del espacio físico en el que se desarrolla la actividad agrícola, ganadera o forestal, así como de los medios de producción necesarios. Las labores que hay que llevar a cabo dentro de esta función son:

- » Definir la tipología y orientación productiva del espacio test agrario de acuerdo a la realidad local, a los objetivos del grupo motor y, en su caso, a la finca o fincas disponibles.
- » Seleccionar una finca o fincas adecuadas en función de los objetivos marcados y adaptada a las necesidades, teniendo en cuenta los aspectos de titularidad y relación con la propiedad, así como los recursos de producción e inversiones.
- » Verificar que se cumplen los requisitos administrativos y legales en cuanto a la finca.
- » Determinar con claridad la relación entre el soporte físico, la propiedad y el espacio test agrario.



- **Establecimiento de la función de soporte legal.** El objetivo de esta función es definir el marco legal del espacio test agrario con el téster. Las labores que hay que llevar a cabo dentro de esta función son:

- » Determinar con claridad el actor o actores clave que van a desarrollar esta función y la titularidad de la explotación agraria.
- » Definir la relación contractual, económica y financiera con el téster que asegure su implicación, así como la actividad agraria testada.
- » Determinar las implicaciones legales y administrativas de cada actor clave y colaborador del espacio test agrario.
- » Verificar los requisitos administrativos y legales que el espacio test agrario debe cumplir en relación a la persona emprendedora.

- **Establecimiento de la función de soporte integral.** El objetivo de esta función es llevar a cabo el proceso de formación, acompañamiento y asesoramiento técnico, empresarial y personal. Las labores que hay que llevar a cabo dentro de esta función son:

- » Elaborar un plan de formación y acompañamiento personalizado de acuerdo a las necesidades de la persona emprendedora y en base a un modelo genérico.
- » Identificar a las personas que forman parte de la carta de expertos y definir que labor van a ocupar dentro de la función integral.
- » Determinar con claridad cuál de los actores clave va a desarrollar esta función y definir las condiciones de participación de cada uno de los actores clave.

- **Articulación de la actividad económica del espacio test agrario.** Definir el plan económico y financiero que asegure la viabilidad del espacio test agrario, en el que se reflejen los gastos e ingresos previstos y las aportaciones económicas de cada entidad.



### 7.3. Fase 3: gobernanza

Una vez establecidas y consensuadas las funciones se puede establecer la fase de la gobernanza, durante la cual es importante la participación de los actores clave y colaboradores del futuro espacio test agrario.

Esta fase se basa en la asignación de responsabilidades en relación a las funciones básicas del espacio test agrario, en la que se define el funcionamiento y coordinación, y se valora la necesidad de crear una entidad gestora.

#### PASOS A SEGUIR:

- **Definición de la gobernanza del espacio test agrario:** los actores clave y/o colaboradores definen las relaciones entre ellos, así como las responsabilidades sobre cada una de las funciones.

- **Valoración sobre la necesidad de una entidad gestora:** la definición de la gobernanza muestra la conveniencia de que una entidad gestora asuma las tareas de coordinación. A su vez se valora si ésta puede ser una entidad existente o debe ser de nueva creación. También se puede valorar la posibilidad de una entidad gestora para llevar a cabo alguna de las funciones necesarias de los espacio test agrarios como el soporte legal.

- **Establecimiento de los requisitos necesarios para seleccionar a la persona emprendedora** en función del espacio test agrario y definición de un comité de selección.

- **Identificación de las personas usuarias potenciales** y las vías de comunicación para informarlas.

### 7.4. Fase 4: plan de acción

Es la fase en que se integra la información de las tres fases anteriores en forma de **plan de acción**.

#### PASOS A SEGUIR:

- **Redacción de un plan de acción específico sobre lo que se ha trabajado en las fases anteriores:** es el documento marco que sirve de pauta para la implementación del espacio test agrario. Este plan lo puede desarrollar el grupo motor de manera autónoma o puede ser realizado conjuntamente con la Red de Espacios Test Agrarios.

- **Establecimiento de compromisos y cronograma** para la implementación del espacio test agrario.

- **Verificación de todos los aspectos desarrollados** en un espacio test agrario comprobando los 10 aspectos clave:



## Las preguntas clave tienen el objetivo de verificar si se han desarrollado todos los aspectos necesarios para la articulación de un espacio test agrario.

1. Hemos valorado qué tipología de espacio test agrario es más conveniente teniendo en cuenta nuestra realidad local.
2. Hemos concretado el soporte legal que cubre nuestro espacio test agrario.
3. Hemos seleccionado una finca o unas fincas agrarias adecuadas a nuestros objetivos.
4. Hemos definido la función de soporte integral (acompañamiento, asesoramiento y formación) de las personas emprendedoras.
5. Hemos identificado las personas usuarias potenciales y las vías de comunicación para informarlas.
6. Hemos identificado los agentes clave y los colaboradores, así como la manera de implicarlos.
7. Hemos concretado la gobernanza o la entidad gestora del espacio test agrario.
8. Hemos definido un plan económico-financiero que asegure la viabilidad del espacio test agrario.
9. Hemos verificado los requisitos administrativos y legales que nuestro espacio test agrario debe cumplir.
10. Hemos tenido en cuenta las principales vías de comercialización locales para los productos agroalimentarios de los tésters.

### Fases de creación de un espacio test agrario





# El Proyecto de Innovación Red de Espacios Test Agrarios (RETA)



El Grupo Operativo RETA surge como proyecto de innovación social para atender a las necesidades de relevo generacional en el sector agrario, así como para desarrollar la Red de Espacios Test Agrarios en España, hasta ahora inexistente.

Los Grupos Operativos son agrupaciones de actores de distintos perfiles vinculados al sector agrario, que se asocian para conseguir una innovación que resuelva un problema o aproveche una oportunidad, con un enfoque de acción conjunta y multisectorial. Gracias al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y con la cofinanciación del FEADER, los Grupos Operativos reciben apoyo financiero en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.

El Proyecto de Innovación del Grupo Operativo RETA da continuidad al Focus Group de la EIP-AGRI “Nuevos agentes en el sector agrario: lecciones para fomentar la innovación y la iniciativa empresarial”, el cual concluyó como futuras líneas de trabajo la creación de espacios test agrarios y la implementación de espacios test pilotos. En este sentido, el Grupo Operativo RETA se constituye con la finalidad de participar en las estrategias público-privadas de apoyo a la incorporación de nuevos agentes en el sector agrícola, ganadero y forestal, así como para crear, articular y dinamizar una Red de Espacios Test Agrarios, y todas las herramientas que permitan su correcto funcionamiento.

Es por ello que dentro del Proyecto de Innovación de Grupo Operativo RETA se elabora esta **Guía metodológica** en la que se recogen los principales elementos a tener en cuenta para la implementación de los espacios test agrarios en España. Esto ha sido posible gracias al proceso de aprendizaje y generación de conocimiento nuevo por parte de las entidades participantes del Proyecto de Innovación. El resultado son toda una serie de conceptos y metodologías, que se plasman en este documento con la voluntad de que sirvan de faro para los nuevos procesos de ideación, diseño e implementación de espacios test agrarios en España.

Como apuntes finales, se recomienda seguir los pasos de creación de un espacio test agrario, siempre adecuados a la realidad local de cada proyecto. Es importante dedicar tiempo y recursos a que el proceso de ideación y concreción del espacio test agrario se plasme en el plan de acción. De esta manera los actores implicados sabrán qué, cómo y cuándo desarrollar sus compromisos y tareas, hecho que facilitará evitar incertidumbres e imprevistos.

Finalmente, es necesario remarcar que cada espacio test agrario es y será único en cuanto a su funcionamiento y gobernanza, pero que hay algunos puntos en común que pueden trabajarse en red entre los espacios test agrarios existentes. En este sentido, la Red de Espacio Test Agrarios es una herramienta de soporte para los programas en creación ya que su finalidad también incluye trabajar y compartir los temas comunes, así como cooperar para un mayor éxito de cada uno de los dispositivos.

La presente Guía es un ejercicio de síntesis y concreción, que ha generado un documento práctico en el que se recoge buena parte del conocimiento adquirido a lo largo de la ejecución del Proyecto de Innovación RETA. Se debe tomar como un documento inicial de trabajo.

**Recomendamos la consulta de la web [www.espaciostestagrarios.org](http://www.espaciostestagrarios.org) o contactar con la Red de Espacios Test Agrarios (RETA) para poder actualizar informaciones y recursos referentes estos dispositivos en España.**







**- Actor clave**

Persona o entidad jurídica que asume el compromiso de desarrollar alguna de las funciones del espacio test agrario de manera directa o indirecta.

**- Actor colaborador**

Persona o entidad jurídica que, en determinados momentos, decide colaborar de alguna manera con el espacio test agrario.

**- Carta de expertos**

Relación de personas que pueden realizar asesoramientos a los tésters cumpliendo parte de la función de soporte integral del espacio test agrario. Pueden formar parte personal técnico, productores en activo o antiguos tésters, entre otros.

**- Entidad gestora**

Entidad con personalidad jurídica que articula las funciones básicas del espacio test agrario: soporte integral, legal y físico. Dinamiza y vela por el cumplimiento de los acuerdos y principios de actuación a través de la gobernanza.

**- Espacio test agrario**

Programa de facilitación de los procesos progresivos de instalación de nuevos agentes al sector agrario, coordinado mediante una gobernanza estructurada y consensuada con todos los agentes implicados. El espacio test agrario se estructura con un soporte legal, un soporte físico y un soporte integral que aseguran la realización del test de actividad.

**- Espacio test agrario único**

Espacio test agrario con un único soporte físico en el que puede haber uno o varios tésters.



### **- Espacio test agrario en archipiélago**

Espacio test agrario que dispone de diversos soportes físicos a la vez en localizaciones geográficas diferentes, ocupados por diferentes téster.

### **- Gobernanza**

Coordinación, administración y articulación de las diversas funciones o tareas del espacio test agrario, que aseguran la dinamización y comunicación entre todas las personas y entidades participantes en éste. La gobernanza se establece mediante los estatutos de la entidad gestora, si es el caso, o mediante acuerdos, convenios, pautas, pactos y/o consensos entre los actores implicados.

### **- Grupo Motor**

Actores clave y/o colaboradores que impulsan la creación de un espacio test agrario. Se estructura en la primera fase del proceso de creación y desaparece cuando queda definida la gobernanza del espacio test agrario, la cual puede ser asumida por la entidad gestora.

### **- Guía metodológica**

Documento que tiene por objetivo la definición de los espacios test agrarios y la articulación de una metodología para su implementación. Está dirigido a aquellas entidades y personas que tengan la voluntad de crear un espacio test agrario en su territorio.

### **- Nuevos agentes = new entrants = nuevos agricultores**

Persona sin orígenes agrarios directos que se incorpora al sector agrario de manera profesional.



### **- Plan de acción**

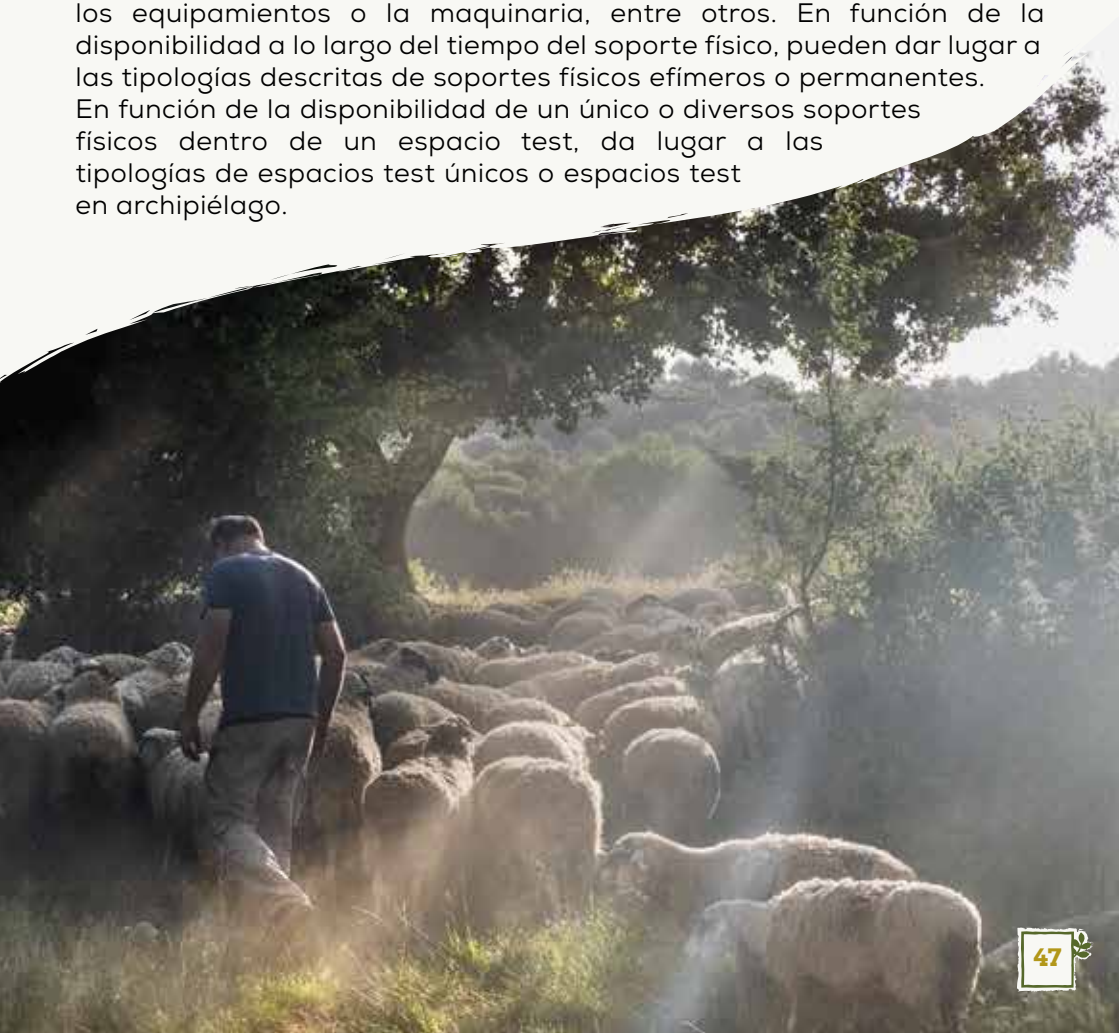
Documento de trabajo que es el resultado final de la hoja de ruta y del proceso de creación de un espacio test agrario. El plan de acción debe recoger todos los aspectos clave de un espacio test agrario concretando en cada función como se desarrollará y los actores que van a intervenir en cada momento. El plan de acción también debe definir la gobernanza y la constitución de la entidad gestora, si es necesario.

### **- RETA**

Red de Espacios Test Agrarios de España.

### **- Soporte físico**

Función del espacio test agrario en el que se desarrolla la actividad agrícola, ganadera o forestal, y que incluye las tierras, las instalaciones, los equipamientos o la maquinaria, entre otros. En función de la disponibilidad a lo largo del tiempo del soporte físico, pueden dar lugar a las tipologías descritas de soportes físicos efímeros o permanentes. En función de la disponibilidad de un único o diversos soportes físicos dentro de un espacio test, da lugar a las tipologías de espacios test únicos o espacios test en archipiélago.



### **- Soporte físico efímero**

Soporte físico vinculado temporalmente al desarrollo de un test de actividad. Cuando el período termina, el soporte físico deja de formar parte del espacio test.

### **- Soporte físico permanente**

Soporte físico que perdura a lo largo del tiempo en una misma localización geográfica, la cual puede ser ocupada sucesivamente por diferentes tésters.

### **- Soporte integral**

Función del espacio test agrario que incluye el proceso de acompañamiento a la persona emprendedora desde un punto de vista técnico, empresarial y personal, formación especializada y asesoramiento.

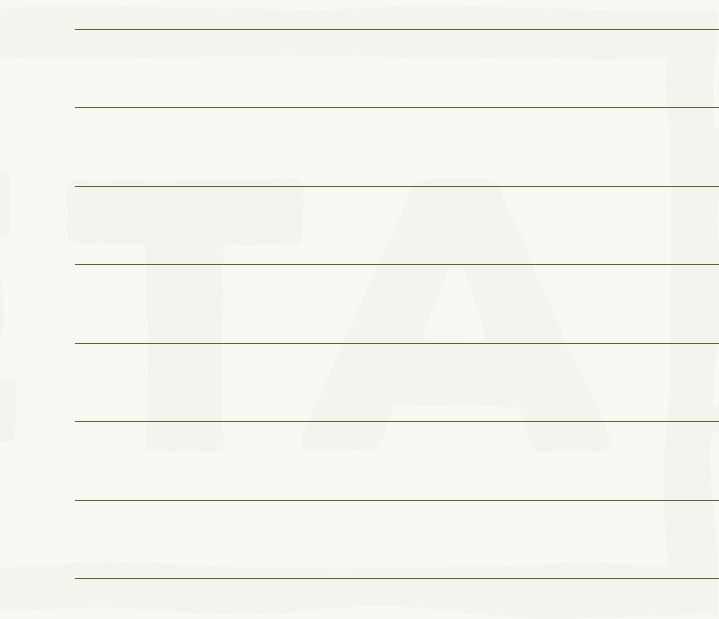
### **- Soporte legal**

Función del espacio test agrario que define el marco legal de actuación, en que la persona emprendedora tiene cubiertas sus responsabilidades laborales y fiscales como agente que participa en una actividad económica.

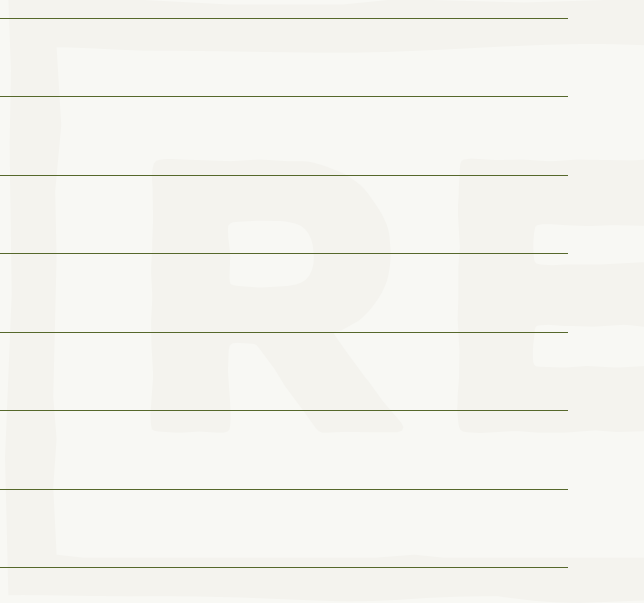
### **- Test de actividad**

Itinerario de incorporación progresiva al sector agrario que se desarrolla dentro de un espacio test agrario. El test de actividad debe permitir evaluar el desarrollo de una actividad agraria de forma responsable y autónoma, con unas dimensiones reales, una duración limitada y en un marco que minimiza la toma de riesgo. El objetivo del test de actividad no es otro que poder evaluar el proyecto por parte del propio téster con la finalidad de decidir su incorporación definitiva, el ajuste o el abandono de esta actividad.



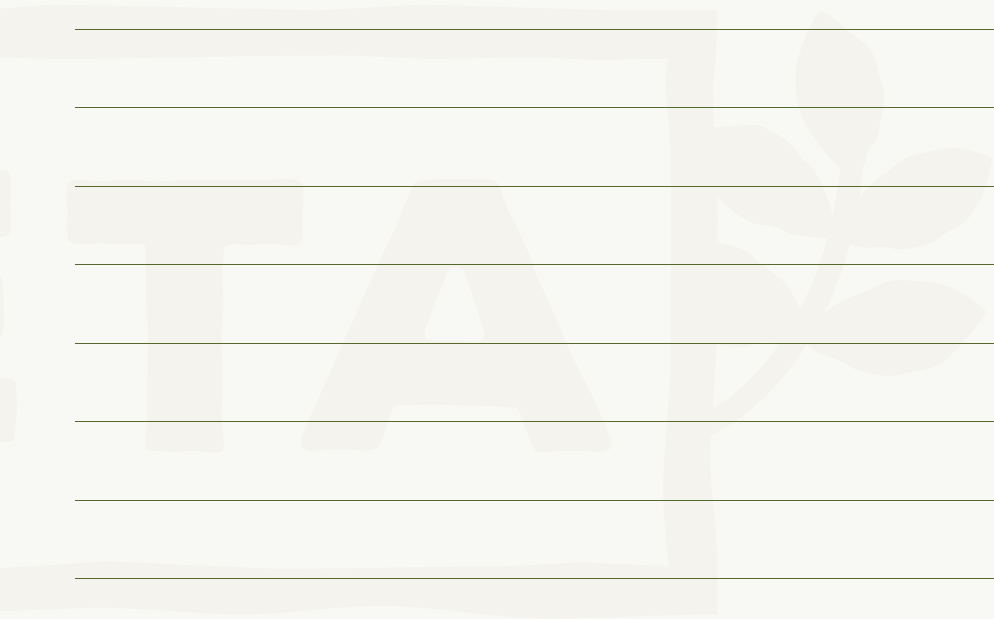


vo  
os Test Agrarios



Grupo Operati  
Red de Espaci





vo  
os Test Agrarios

# RETA

Grupo Operativo  
Red de Espacios Test Agrarios



## SOCIOS DEL GRUPO OPERATIVO



## ENTIDAD FINANCIADORA



Unión Europea  
Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales



Programa Nacional  
de Desarrollo Rural  
2014-2020

## COORDINACIÓN PROYECTO INNOVACIÓN

**mm** neus  
monllor

El contenido de ésta guía es propiedad del Grupo Operativo RETA: Red de Espacios Test Agrarios y la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal es la autoridad encargada de la aplicación de la ayuda del FEADER. Cofinanciado en un 80% por FEADER con una inversión total de 567.500,00 €.